

**INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y
ORGANIZACIONES SOCIALES
PRESENTE.**

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido en el punto primero del Acuerdo de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, me permito informar que para el desarrollo de las comparecencias que la Comisión realizará de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, se tienen por acreditados los siguientes observadores de las instituciones académicas y organizaciones sociales:

1. Alianza Cívica A.C.
2. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
3. Asociación Mexicana de Derecho a la Información, A.C.
4. Universidad Anáhuac Puebla.
5. Mexicanos Primero, A.C.
6. Fundación Dejando Huella.
7. Esclerosis Múltiple Puebla de los Ángeles, Asociación de Beneficencia Privada.
8. Casa de Atención a Desamparados.
9. Puebla Vigila.
10. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el punto segundo del Acuerdo citado, se tienen por recibidas las preguntas de las siguientes instituciones académicas y organizaciones sociales:



**"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y
Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla".**

1. Asociación Mexicana de Derecho a la Información, A.C.
2. Universidad Anáhuac Puebla.
3. Fundación Dejando Huella.
4. Esclerosis Múltiple Puebla de los Ángeles, Asociación de Beneficencia Privada.
5. Casa de Atención a Desamparados.
6. Puebla Vigila.
7. Universidad Politécnica Hispano Mexicana.
8. SINERGÍA, Fundación Comunitaria.
9. Tv Azteca Puebla.
10. Fundación SEPAN A.B.P.

Por tal motivo, la presente lista deberá publicarse en el sitio web del Poder Legislativo (www.congresopuebla.gob.mx), para efectos de notificación a las partes interesadas.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 03 DE DICIEMBRE DE 2012

DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN